



Vigía DEL IDIOMA

Publicación
de la Academia Colombiana
de la Lengua

Comisión de Lingüística
comlinguistica@gmail.com

Dirección: Carrera 3ª No. 17-34
Teléfono: 281 5265

Número 24

mayo de 2011
Bogotá – Colombia

COMITÉ EDITORIAL

Juan Carlos Vergara Silva
Director

Jaime Bernal Leongómez
Editor

Edilberto Cruz Espejo
Luis Alfonso Ramírez Peña
Juan Mendoza Vega

ISSN 1657-5407



Libertad y Orden

*Esta publicación se ha financiado
mediante la transferencia
de recursos del Gobierno Nacional
a la Academia Colombiana de la Lengua.
El Ministerio de Educación Nacional
no es responsable de
las opiniones aquí expresadas.*

TARIFA POSTAL
REDUCIDA N° 2011-142
4-72 La Red Postal de Colombia

Imprenta
Gráficas Visión J. P.
www.graficasvision.com

NUEVA EDICIÓN DE LA ORTOGRAFÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA.

A finales del año 2010 se culminaron los trabajos adelantados por las comisiones académicas nacionales, coordinadas por el académico español Salvador Gutiérrez Ordóñez, relacionados con la actualización y redacción de una Nueva edición de la Ortografía académica.

El 17 de diciembre de 2010, con la presencia de los príncipes de Asturias en el paraninfo de la Real Academia Española y con la compañía del pleno de Directores de la Asociación de Academias, se hizo entrega pública de esta bella edición.

Entre las novedades de esta obra se resalta su carácter panhispánico, la descripción exhaustiva del sistema ortográfico de la lengua española, una visión razonada de las reglas ortográficas y la concordancia con otras obras panhispánicas ya publicadas, principalmente con el Diccionario Panhispánico de Dudas.

Un apéndice sobre abreviaturas, símbolos alfabetizables y gentilicios complementa este trabajo mancomunado al servicio de los hablantes de nuestra lengua.

En esta edición actualizada se mantiene el carácter normativo de una obra de estas características, unido a una contextualización de las reglas ortográficas conectadas con la historia de las grafías, la fonética, la prosodia y el estilo.

El objetivo central de esta Ortografía de la lengua española es el de aportar un instrumento útil y de consulta detallado, en el que el lector pueda encontrar una respuesta clara y precisa a sus dudas sobre la presentación gráfica de su pensamiento en nuestro idioma.

El carácter consensuado de este proyecto académico abre un camino hacia la investigación en este campo y a su permanente ampliación; se nos invita a hacer uso de una ortografía que une a los hispanohablantes, respetando sus diferencias y reconociendo sus coincidencias en esta materia.

Por todo lo anterior, creemos que todo hablante de lengua española nativo, o que haya optado por ella como segunda lengua, disfrutará con la lectura y consulta de esta Ortografía al penetrar en uno de los sistemas de representación gráfica de una lengua más consolidados históricamente y editorialmente.

JUAN CARLOS VERGARA SILVA
ACADEMIA COLOMBIANA DE LA LENGUA

EL DICCIONARIO DE AMERICANISMOS

En el XII Congreso de la Asociación de Academias Hispanoamericanas llevado a cabo en Puerto Rico en el año 2002, se propuso elaborar un *Diccionario de Americanismos*, propuesta que fue aprobada por unanimidad.

Para tal efecto, cada una de las 21 academias hispanoamericanas, envió un representante en Madrid a fin de trabajar y cotejar los vocablos hispanoamericanos con el cuerpo de lexicógrafos de la Real Academia Española.

Un “americanismo” es, entonces, un vocablo que se habla en cualquier país de América pero que no se conoce en España.

Veamos unos ejemplos:

abreboca. Se usa en Panamá, Colombia, Venezuela y Ecuador y significa: Pequeño bocado. En Argentina es una persona que suele estar distraído o ajeno a la realidad. En Chile. Instrumento para mantener abierta la boca del paciente en una consulta odontológica.

bicho. En Honduras, Nicaragua, Panamá, Cuba, Puerto Rico y Venezuela. Pene. En Colombia. Arbusto de 5 metros de altura. En Cuba. Parásitos intestinales.

bicicleta. En Argentina. Inversión realizada con fondos para obtener beneficios propios. En Uruguay. Engaño, generalmente de tipo económico y financiero. En Perú. Diarrea. En Puerto Rico. Mujer a la que se seduce con facilidad.

El Diccionario es un hermoso libro de 2.333 hojas, patrocinado por la Fundación *Repsol* con la colaboración de la Junta de Andalucía, y con bellísima portada.

D. Víctor García de la Concha, Director de la Real Academia Española, dice lo siguiente: “Como es lógico a las academias americanas ha correspondido el protagonismo en la construcción de este *Diccionario*. Cada una de ellas se ha responsabilizado su parcela de léxico con una dedicación esforzada y ejemplar”. La obra en mención contiene, además un *Índice sinonímico* y una serie de *Apéndices* que complementan en forma admirable. Las *Etnias indígenas vivas de Hispanoamérica*, *Gentilicios americanos*, *Hipocorísticos hispanoamericanos más usados*, *Lenguas indígenas vivas en Hispanoamérica*, *Nomenclatura gubernamental y militar*, *Nomenclatura monetaria hispanoamericana* y las *Siglas hispanoamericanas de más uso*.

JAIME BERNAL LEONGÓMEZ
ACADEMIA COLOMBIANA DE LA LENGUA

RUFINO JOSÉ CUERVO, ACADÉMICO FUNDADOR

Sabemos que cuando se constituyó la Academia Colombiana de la Lengua el 10 de mayo de 1871, don Rufino José Cuervo fue convocado para formar parte de los doce miembros fundadores de la corporación. En 1871 don Rufino contaba con 27 años de vida pero era ya reconocida su fama de gran filólogo, pues contaba en su haber con la *Gramática latina para el uso de los que hablan castellano*, la *Muestra de un diccionario de la lengua castellana*, y una serie de breves artículos que había publicado en los periódicos de la época, pero sobre todo, corregía ya las pruebas de imprenta de sus famosas *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, e ideaba su

monumental *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* que iniciaría formalmente el 29 de junio de 1872.

Aunque de manera provisional, mientras se recibía la respuesta de la nota oficial que se había dirigido a la Real Academia Española, don Rufino José Cuervo fue elegido Bibliotecario, y por varios años fue el custodio de la recién nacida Biblioteca de la Academia Colombiana. Una necesidad básica que tiene todo centro de estudios, es proveerse de un órgano de difusión, por tal razón, en sesión del 5 de junio de 1874 se

acordó publicar el *Anuario de la Academia Colombiana*. La comisión encargada de realizar el proyecto estaba constituida por don Rafael Pombo, secretario; don Miguel Antonio Caro, censor y don Rufino José Cuervo, tesorero. En la junta solemne del 6 de agosto de aquel año se leyó el primer pliego del *Anuario*, que fue recibido con júbilo por la Real Academia Española. En el primer tomo aparecieron tres trabajos del señor Cuervo: el primero “Estudios filológicos” págs. 51-71, el segundo “Una nueva traducción de Virgilio” págs. 173-190, que es una extensa reseña de las *Obras de Virgilio traducidas en versos castellanos*, con una introducción y notas, por M. A. Caro, Bogotá, Echeverría Hermanos, Tomos I y II,

1873; el tercero: “Observaciones sobre el Diccionario de la Real Academia Española (undécima edición, año de 1869)” págs. 211-223, en donde se manifiesta su agudo proceder de crítico lexicográfico.

En este 2011, consagrado como el “Año de Cuervo”, el director de la Academia Colombiana de la Lengua, don Jaime Posada, ha querido honrar la memoria del ilustre individuo fundador estableciendo un ciclo de conferencias denominado “El universo de Rufino José Cuervo”, que, a su vez, permite celebrar con júbilo los ciento cuarenta años de fecunda existencia de la Academia Colombiana de la Lengua.

EDILBERTO CRUZ ESPEJO
ACADEMIA COLOMBIANA DE LA LENGUA

BREVES COMENTARIOS SOBRE ALGUNOS AVISOS

La ignorancia en relación con la ortografía se hace manifiesta en muchos avisos públicos. Estas breves notas hacen alusión al anuncio de un almacén de pollos asados cuya denominación es “*El Brazón Colorado*”. Se valen sus dueños de la similitud del nombre con otro, ampliamente conocido y acreditado comercialmente, “*La Brasa Roja*”. Quienes imitaron el nombre aparentemente confundieron el carbón incandescente con la extremidad anterior del cuerpo y en su aviso aluden a un gran brazo, que poco tiene que ver con los pollos asados.

No lejos del aviso que comentamos, existen numerosos talleres que se especializan en tubos de escape de vehículos automotores. Aparte de los avisos, en las esquinas hay pregoneros con pancartas que buscan la atención de los conductores para que visiten los respectivos talleres. En estos avisos aparece la palabra **exhosto**, de uso frecuente en Colombia y que implica, de acuerdo con su origen, la idea de agotar; por ello debe llevar la letra h, como ocurre con *exhausto* o *exhaustivo*. En ese sentido es aceptada en el *Diccionario de americanismos*, como tubo de escape. Sin embargo, en los avisos que mencionamos aparece con diversas grafías, casi siempre sin la h y a veces con una s después de la x. Los dueños de la lengua somos quienes la hablamos y por ello el lenguaje evoluciona. Lo correcto es *exhosto*, pero puede que en el futuro termine imponiéndose, por la fuerza del uso, la forma antietimológica “*exosto*”, en forma similar a como *haiga*, con el paso del tiempo, dio lugar a *haya*, que es hoy la forma

aceptada. No en vano la lengua tiene un carácter dinámico y se va adaptando a las necesidades de la sociedad.

El tercer comentario alude al género, entidad gramatical sobre la cual ha recaído toda clase de excesos en aras de la igualdad de géneros y del llamado “*empoderamiento*” femenino. El género gramatical se aplica a las palabras de acuerdo con reglas lógicas y sencillas; el género biológico es una característica genética que se refleja en el sexo de los organismos. A pesar de esta diferencia fundamental, cada vez es más frecuente disgregar nombres colectivos, comportamiento que se exagera y duplica en forma innecesaria el uso de palabras. Para algunos resulta discriminatorio decir colombianos para referirse a la totalidad de los ciudadanos del país y deben decir colombianos y colombianas. Ha sido tan exagerado y tan mal imitado el uso discriminado de sustantivos, que muchas personas confunden la correcta utilización de palabras comunes que antes empleaban correctamente. En un restaurante de la población de Iza, en Boyacá, se pueden apreciar estos avisos que hablan por sí solos: “**Baños**” y “**Bañas**”. Quien los puso quiso distinguir los servicios destinados a los hombres y a las mujeres, ignorando que el género gramatical es una propiedad de los sustantivos que se refleja en la concordancia con los determinantes, los cuantificadores y los adjetivos. En este caso lo correcto es decir *baños*, ya se trate de *baños masculinos* o *femeninos*.

SANTIAGO DÍAZ PIEDRAHITA
ACADEMIA COLOMBIANA DE LA LENGUA

LA GENTE CONSULTA

Selección de consultas idiomáticas planteadas al profesor Cleóbulo Sabogal Cárdenas, oficial de Información y Divulgación de la Academia, y respondidas por él.

1) ¿Completez o completitud?

Para indicar la 'cualidad de completo', existen cuatro sustantivos en el *Diccionario de la lengua española*: **completez**, **completitud**, **completud** y **compleción**. Este último es poco usado, según el propio diccionario académico,¹ y es también un nombre de acción, pues su primer sentido es «acción y efecto de completar», aunque doña María Moliner haya dicho que «No existe en español el nombre correspondiente a “completar” para designar la acción de completar».² Y así lo siga diciendo la tercera edición de esta obra, salida a luz en el año 2007. Dicha afirmación obedece a que la voz *compleción* entró al suplemento de la decimonovena edición del *DRAE*, publicada en 1970, cuando ya había sido dado al público el celeberrimo *Diccionario de uso del español*.

Sinónimo de *compleción*, con el significado de 'acción de completar algo', es *completamiento*, palabra que aún no consta en el diccionario mayor, pero que se documenta en los bancos de datos de la Real Academia Española y figura en el *Gran diccionario de uso del español actual*.³ Este vocablo, empleado por el filósofo español José Ortega y Gasset en su obra *El espectador*,⁴ quizá les suene más natural a muchos hispanohablantes por el sufijo *-miento*, «uno de los más productivos del español».⁵

2) ¿Sendai o Sendái?

El nombre de esta ciudad japonesa, afectada en marzo de este año por un *tsunami*, debe tildarse en nuestro idioma por ser una palabra aguda terminada en vocal: **Sendái**. Esta acentuación se ve en otros topónimos como **Hawái** y **Shanghái**, registrados en el *Diccionario panhispánico de dudas*.

3) ¿Involucración o involucramiento?

Ninguno de estos sustantivos se halla en el *Diccionario de la lengua española*. Sin embargo, aparecen en lexicones descriptivos. *Involucración* se encuentra en la *Enciclopedia del idioma* (1958), en el *Diccionario del español moderno* (1969), en el *Diccionario general de la lengua española Vox* (1997), en el *Gran diccionario de la lengua española* (1998), en el *Diccionario del español actual* (1999), en *Clave. Diccionario de uso del español actual* (2000), en el *Gran diccionario de uso del español actual* (2001), en *Lema. Diccionario de la lengua española* (2001), en el *Diccionario de uso del español de América y España* (2003) y en el *Diccionario de uso del español*, de María Moliner (tercera edición de 2007).

Por su parte, *involucramiento* consta en el recién publicado *Diccionario de americanismos*, de la Asociación de Academias de la Lengua Española, como sinónimo de *implicación* y con la marca geográfica o diatópica de *Honduras, El Salvador, Costa Rica, República Dominicana, Colombia, Ecuador, Bolivia y Uruguay*. También aparece en el *Gran diccionario de uso del español actual*, con la marca de americanismo, definido así: «Implicación o participación de alguien en algún asunto, hecho o circunstancia: *Se investiga el involucramiento de altos funcionarios en el negocio del narcotráfico*».⁶

Así pues, estamos ante un doblete morfológico: *involucramiento* e *involucración*, dos sustantivos para designar la acción o el efecto de *involucrar(se)*, al igual que *amonestación* y *amonestamiento* (para *amonestar*), *avocación* y *avocamiento* (para *avocar*), *decoración* y *decorado* (para *decorar*), *enlodadura* y *enlodamiento* (para *enlodar*), *financiación* y *financiamiento* (para *financiar*), *tratamiento* y *trato* (para *tratar*). También existen verbos que tienen tres sustantivos para expresar la acción o el efecto, verbigracia: *arrendación*, *arrendamiento* y *arriendo* (para *arrendar*), *degollación*, *degollamiento* y *degüello* (para *degollar*), *hervido*, *hervor* y *hervimiento* (para *hervir*), *llamada*, *llamado* y *llamamiento* (para *llamar*), *recaudación*, *recaudamiento* y *recaudo* (para *recaudar*), *recepción*, *recibimiento* y *recibo* (para *recibir*) y *repartición*, *repartimiento* y *reparto* (para *repartir*); incluso un verbo como *cocer* tiene cuatro nombres de acción: *cocción*, *cocadura*, *cocido* y *cocimiento*.

1 No obstante, en el *Diccionario esencial de la lengua española*, publicado en el 2006, no tiene marca diacrónica o cronológica.

2 María Moliner. *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos, 1981. t. I, p. 696.

3 Obra dirigida por el doctor Aquilino Sánchez y publicada en el año 2001.

4 Como puede comprobarse en el CORDE (Corpus Diacrónico del Español).

5 Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa, 2009. p. 359.

6 Aquilino Sánchez (dir). *Gran diccionario de uso del español actual*. Madrid: Sociedad General Española de Librería, 2001. p. 1257.